

Quito, 31 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-346

Vilma Ramón
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO JESÚS BOLAÑOS
Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio Jesús Bolaños

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio Jesús Bolaños, ingresada con fecha 1 de octubre de 2016 ; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	La Delicia	FECHA DE LA SOLICITUD:	10/01/2016
PARROQUIA:	Pomasqui	BARRIO:	Jesús Bolaños
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Jesús Bolaños		
PRESIDENTE:	Vilma Ramón	VICEPRESIDENTE:	Miguel Navarrete
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Nely Edolina Ramón Ramírez	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Oifilio Navariso Tene Valle
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Rosalía Hernández	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	José Toribio Ashca

Atentamente,

Lcda. María Belén Aguirre Crespo
DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA